



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 30 MAR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0051788/2011 por el cual se solicita la rectificación del Acta de Examen N° 10046 del Libro MIN25 de fecha 24 de Abril de 2002; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo normado por la Resolución N° 182-H.C.S. -97 y su modificatoria la Resolución N° 265-H.C.S.-98, la rectificación de las actas de examen es atribución del Decano, quien debe resolver en base a constancias documentales;

Que en consecuencia y en base a lo actuado, se debe rectificar el Acta de Examen N° 10046 del Libro MIN25 de fecha 24 de Abril de 2002 de la Asignatura "MATEMÁTICA", mediante la emisión de un acta de rectificación;

Lo informado por el Departamento INGRESO a fs. 07 y por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales;

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar la rectificación del Acta de Examen N° 10046 del Libro MIN25 de fecha 24 de Abril de 2002 de la Asignatura "MATEMÁTICA" de la estudiante Srta. Diana BOERO (D.N.I: 18.603.402), en donde se asentó: NOTA: A (aprobado), debe figurar: AUSENTE.

Art. 2º.- Disponer la emisión, por parte del Área Oficialía del acta rectificatoria de acuerdo al Art.1º, de la presente Resolución, la que será suscripta a la MAYOR BREVEDAD, por la Secretaria Académica Área Ciencias Naturales en FICHERO DE ALUMNOS de la Facultad.

Art. 3º.- Remítanse las presentes actuaciones al Área Oficialía, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por esta Resolución.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones y notifíquese a la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 000252 - T - 2012.-

| | |
|-------------------------------|-----------------|
| U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N. | REVISADO Vpf |
| | |
| | |
| | AREA OPERATIVA |